

RECIBIDO
10.52
21 AGO. 2014
RECIBIDO



Consejo de la Judicatura
del Estado

Oficio No. 114/14.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación al Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LIC. CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ RUÍZ.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 y 34, Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria para efectos de Ratificación, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 07 y 08 de Agosto de 2014 misma que consta de 34 **fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria para Efectos de Ratificación respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **65** promociones pendientes de acordar dentro del término siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		02/Julio/2014	10488	4	si
2		04/Julio/2014	10581	4	si
3		07/Julio/2014	10651	4	si
4		07/Julio/2014	10692	4	si
5		07/Julio/2014	10700	4	si
6		07/Julio/2014	10706	2	si
7		08/Julio/2014	10736	4	si
8		08/Julio/2014	10741	4	si
9		08/Julio/2014	10761	4	si
10		08/Julio/2014	10762	4	si

11		08/Julio/2014	10770	4	si
12		09/Julio/2014	10832	4	si
13		09/Julio/2014	10816	4	si
14		09/Julio/2014	10817	4	si
15		09/Julio/2014	10819	4	si
16		09/Julio/2014	10839	4	si
17		09/Julio/2014	10845	4	si
18		09/Julio/2014	10857	4	si
19		09/Julio/2014	10887	4	si
20		10/Julio/2014	10891	4	si
21		10/Julio/2014	10899	4	si
22		10/Julio/2014	10903	4	si
23		10/Julio/2014	10904	4	si
24		10/Julio/2014	10926	4	si
25		10/Julio/2014	10938	4	si
26		10/Julio/2014	10941	4	si
27		11/Julio/2014	10981	4	si
28		11/Julio/2014	10986	4	si
29		11/Julio/2014	10991	4	si
30		11/Julio/2014	11029	4	si
31		11/Julio/2014	11037	4	si
32		11/Julio/2014	11062	4	si
33		04/Agosto/2014	11092	4	si
34		04/Agosto/2014	11111	4	si
35		04/Agosto/2014	11116	4	si
36		04/Agosto/2014	11169	1	si
37		04/Agosto/2014	11192	4	si
38		04/Agosto/2014	11197	4	si
39		04/Agosto/2014	11198	4	si
40		04/Agosto/2014	11206	4	si
41		04/Agosto/2014	11220	4	si
42		04/Agosto/2014	11221	4	si
43		04/Agosto/2014	11234	4	si
44		04/Agosto/2014	11237	4	si
45		04/Agosto/2014	11255	4	si
46		05/Agosto/2014	11257	4	si
47		05/Agosto/2014	11266	4	si
48		05/Agosto/2014	11271	4	si
49		05/Agosto/2014	11273	3	Si Inicios
50		05/Agosto/2014	11275	3	Si Inicios
51		05/Agosto/2014	11276	3	Si Inicios
52		05/Agosto/2014	11278	3	Si Inicios
53		05/Agosto/2014	11281	3	Si Inicios
54		05/Agosto/2014	11284	1	si
55		05/Agosto/2014	11290	3	Si Inicios
56		05/Agosto/2014	11291	3	Si Inicios
57		05/Agosto/2014	11295	3	Si Inicios
58		05/Agosto/2014	11298	3	Si Inicios
59		05/Agosto/2014	11300	3	Si Inicios
60		06/Agosto/2014	11376	3	Si Inicios
61		06/Agosto/2014	11379	3	Si Inicios
62		06/Agosto/2014	11386	3	Si Inicios
63		06/Agosto/2014	11387	3	Si Inicios
64		06/Agosto/2014	11390	3	Si Inicios
65		06/Agosto/2014	11401	1	si



Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **21** apelaciones interpuestas durante el periodo mismas que se encuentran en trámite o pendientes de resolver por el Tribunal Superior de Justicia, siendo las siguientes:

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.		Definitiva	10/Feb/2014	28/Feb/2014	En trámite
2.		Interlocutoria	28/Feb/2014	25/Mar/2014	En trámite
3.		Interlocutoria	19/Feb/2014	10/Mar/2014	En trámite
4.		Definitiva	24/Feb/2014	12/Mar/2014	En trámite
5.		Auto	04/Dic/2013	29/Ene/2014	En trámite
6.		Definitiva	08/Nov/2013	24/Mar/2014	En trámite
7.		Interlocutoria	24/Feb/2014	11/Abr/2014	En trámite
8.		Interlocutoria	19/Feb/2014	25/Abr/2014	En trámite
9.		Interlocutoria	14/Abr/2014	01/May/2014	En trámite
10.		Definitiva	22/Abr/2014	09/May/2014	En trámite
11.		Interlocutoria	25/Abr/2014	14/May/2014	En trámite
12.		Autos	01/May/2014	01/Jul/2014	En trámite
13.		Autos	30/May/2014	25/Jun/2014	En trámite
14.		Definitiva	17/Jun/2014	24/Jun/2014	En trámite
15.		Definitiva	12/Jun/2014	25/Jun/2014	En trámite
16.		Interlocutoria	30/May/2014	26/Jun/2014	En trámite
17.		Interlocutoria	30/May/2014	07/Jul/2014	En trámite
18.		Definitiva	27/Jun/2014	07/Ago/2014	En trámite
19.		Definitiva	27/Jun/2014	07/Ago/2014	En trámite
20.		Auto	01/Jun/2014	06/Ago/2014	En trámite
21.		Interlocutoria	02/Jul/2014	06/Ago/2014	En trámite

Quinto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **08** expedientes pendientes de dictar sentencias, 6 definitivas y 2 interlocutorias citadas pendientes de dictar dentro del término, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
01		Interlocutoria	02/Jul/14	08/Jul/14	X	X
02		Definitiva	02/Jul/14	07/Jul/14	X	X
03		Definitiva	25/Jun/14	07/Jul/14	X	X
04		Interlocutoria	10/Jul/14	06/Ago/14	X	X
05		Definitiva	10/Jul/14	05/Ago/14	X	X
06		Definitiva	09/Jul/14	04/Ago/14	X	X
07		Definitiva	10/Jul/14	05/Ago/14	X	X
08		Definitiva	08/Jul/14	04/Ago/14	X	X

Sexto: Durante el periodo comprendido del 24 de Febrero del 2014, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 06 de Agosto del 2014, se citaron 735 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 673 sentencias definitivas, 54 sentencias interlocutorias.

Séptimo: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

Del Licenciado **LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

De la Licenciada **BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO**, se constató que tenía **51** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
01		26/Jun/2014	Audiencia 28/Ago/2014	Cita 08/Ago/2014	
02		01/Jul/2014	Audiencia 27/Sep/2014	Cita 21/Ago/2014	
03		04/Jul/2014	Emplazar	Cita 08/Ago/2014	
04		07/Jul/2014	Audiencia	Cita 14/Ago/2014	
05		09/Jul/2014	Audiencia 01/Sep/2014	Cita 15/Ago/2014	
06		09/Jul/2014	Audiencia 19/Sep/2014	Cita 11/Ago/2014	
07		09/Jul/2014	Emplazar	Cita 20/Ago/2014	
08		10/Jul/2014	Audiencia 26/Ago/2014	Cita 12/Ago/2014	
09		11/Jul/2014	Audiencia 12/Sep/2014	Cita 13/Ago/2014	
10		11/Jul/2014	Audiencia 18/Sep/2014	Cita 22/Ago/2014	
11		04/Ago/2014	Emplazar	Cita 14/Ago/2014	
12		04/Ago/2014	Audiencia 07/Oct/2014	Cita 14/Ago/2014	
13		04/Ago/2014	Audiencia 02/Oct/2014		
14		04/Ago/2014	Audiencia 30/Sep/2014		
15		04/Ago/2014	Audiencia 24/Sep/2014		
16		04/Ago/2014	Audiencia 02/Sep/2014		
17		04/Ago/2014	Emplazar		
18		04/Ago/2014	Sentencia		
19		04/Ago/2014	Sentencia		
20		04/Ago/2014	Audiencia 19/Ago/2014		
21		04/Ago/2014	Sentencia		
22		04/Ago/2014	Audiencia 21/Ago/2014		
23		04/Ago/2014	Audiencia 21/Ago/2014		
24		04/Ago/2014	Audiencia 02/Sep/2014		
25		04/Ago/2014	Audiencia 01/Sep/2014		
26		04/Ago/2014	Audiencia 17/Sep/2014		
27		04/Ago/2014	Audiencia 17/Sep/2014		
28		04/Ago/2014	Audiencia 22/Ago/2014		
29		04/Ago/2014	Sentencia		
30		04/Ago/2014	Audiencia 13/Oct/2014		
31		04/Ago/2014	Audiencia 08/Oct/2014		
32		04/Ago/2014	Emplazar		
33		04/Ago/2014	Audiencia 16/Sep/2014		
34		04/Ago/2014	Sentencia		
35		04/Ago/2014	Sentencia		
36		04/Ago/2014	Sentencia		
37		05/Ago/2014	Sentencia		
38		05/Ago/2014	Emplazar		
39		05/Ago/2014	Audiencia 23/Sep/2014		
40		05/Ago/2014	Emplazar		
41		05/Ago/2014	Emplazar		
42		05/Ago/2014	Sentencia		
43		05/Ago/2014	Emplazar		
44		05/Ago/2014	Emplazar		
45		06/Ago/2014	Notificar		X
46		06/Ago/2014	Emplazar		X
47		06/Ago/2014	Emplazar		X
48		06/Ago/2014	Emplazar		X
49		06/Ago/2014	Emplazar		X
50		06/Ago/2014	Emplazar		X
51		06/Ago/2014	Sentencia		X

Del Licenciado OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO, se constató que tenía 27 expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
01		19/Jun/2014	Audiencia 08/Sep/2014	Cita 08/Ago/2014	
02		02/Jul/2014	Audiencia 18/Ago/2014	Cita 11/Ago/2014	
03		04/Jul/2014	Audiencia 14/Ago/2014	Cita 08/Ago/2014	
04		09/Jul/2014	Audiencia 21/Ago/2014	Cita 11/Ago/2014	
05		11/Jul/2014	Audiencia 22/Ago/2014	Cita 11/Ago/2014	
06		11/Jul/2014	Audiencia 25/Sep/2014	Cita 15/Ago/2014	
07		04/Ago/2014	Audiencia 06/Oct/2014	Cita 20/Ago/2014	
08		04/Ago/2014	Audiencia 02/Oct/2014	Cita 20/Ago/2014	
09		04/Ago/2014	Cita Psic.	Cita 15/Ago/2014	
10		04/Ago/2014	Audiencia 28/Oct/2014	Cita 21/Ago/2014	
11		05/Ago/2014	Sentencia	Cita 18/Ago/2014	
12		05/Ago/2014	Audiencia 14/Oct/2014	Cita 21/Ago/2014	
13		05/Ago/2014	Audiencia 15/Oct/2014	Cita 08/Ago/2014	
14		05/Ago/2014	Audiencia 15/Ago/2014	Cita 08/Ago/2014	
15		05/Ago/2014	Audiencia 25/Ago/2014	Cita 13/Ago/2014	
16		05/Ago/2014	Audiencia 03/Oct/2014	Cita 20/Ago/2014	
17		05/Ago/2014	Notificar incidente	Cita 14/Ago/2014	
18		05/Ago/2014	Audiencia 21/Ago/2014	Cita 11/Ago/2014	
19		05/Ago/2014	Audiencia 27/Ago/2014	Cita 13/Ago/2014	
20		05/Ago/2014	Sentencia	Cita 15/Ago/2014	
21		06/Ago/2014	Vista		X
22		06/Ago/2014	Emplazar		X
23		06/Ago/2014	Audiencia 16/Oct/2014		X
24		06/Ago/2014	Emplazar		X
25		06/Ago/2014	Emplazar		X
26		06/Ago/2014	Audiencia 22/Oct/2014		X
27		06/Ago/2014	Audiencia 03/Oct/2014		X

Octavo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Noveno: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Décimo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Onceavo: De la revisión practicada se desprende que existen dos quejas administrativas radicadas con los números **0020/2013 y 0046/2013**, ante el Consejo de La Judicatura, en trámite.

Doceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia, salvo el caso del Licenciado Luis Jorge González Torres quien se encontraba ausente por periodo vacacional.

6

Treceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

Catorceavo: Durante los días que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

**Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 19 de Agosto de 2014
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil**


Lic. Walter Riedel Barocio

CIAR
JUDICATURA

- C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial
- C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
- C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

[Handwritten signature]
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA Materia Civil

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves Sete de Agosto de dos mil Catorce, el suscrito **visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Maestro GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN: Los días 07 y 08 de Agosto del 2014.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2013.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado números 12,519 del día 02 de Diciembre del 2013.

PERIODO DE VISITA: 24 de Febrero del 2014, que corresponde a la última visita ordinaria de inspección, hasta el día 06 de Agosto del 2014.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN lo dispuesto en los Artículos 62 y 64 de la Constitución Política del Estado de Baja California, con relación a los Artículos 168, Fracción XXXVI, 190, 191, 192, 193 y 207 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los Artículos 9 y 34 Fracciones I, II y III, 35 y 36 del acuerdo general que crea las normas reguladoras de la organización y funcionamiento de la visitaduría del Consejo de la

[Handwritten signature]

Judicatura del Poder Judicial de Baja California, al igual que el artículo 97 del Reglamento de Carrera.

La motivación se sustenta en las circunstancias y modalidades del presente caso, que se contienen dentro del marco legal de referencia, en virtud de que los motivos que originan la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN**, se dan en consecuencia de que el período constitucional de cinco años establecido para desempeñar el honroso cargo de JUEZ del Estado de Baja California está por concluir el próximo **07 del mes de noviembre de 2014**, en razón de lo que el H. Consejo de la Judicatura debe emitir un dictamen acerca de la función que ha desempeñado el titular de éste juzgado durante el período de cinco años para el que fue nombrado, de conformidad con el contenido del Artículo 62 de la constitución Política del Estado en concordancia con el Artículo 207 de la propia ley orgánica del Poder Judicial que nos rige; por lo que, en cumplimiento de ello, se practicará la presente visita con el propósito de obtener los elementos necesarios que permitan emitir un dictamen objetivo, justo y puntual del desempeño del **C. MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR** adscrito al Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y pulcritud en sus instalaciones; se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, mismo que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

8

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO
JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita lista de asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DE PERSONAL EL SIGUIENTE:

Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
C. JUEZ
DEL LO FAMILIAR
TOLUANA, B.C.

MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ. Presente.

SECRETARIA DE PROYECCIÓN:

MTRA. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Presente.
Primer Secretario y Proyectista.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Secretaría. Presente.

LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Secretaría. Presente.

LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Secretaría. Presente.

LIC. MARIA PATRICIA VARO AMADOR.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Cuarta Secretaría. Presente.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES. Ausente por periodo vacacional.
Adscrito a la Primera Secretaría.

LIC. BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO. Presente.
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

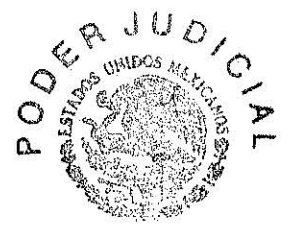
- 01.- ARACELI GUTIÉRREZ ÁVILA. Presente.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente.
- 02.- BLANCA YARALDÍ FLORES COTA. Presente.
Asistente del Juez.
- 03.- LUIS DANIEL CUETO VARGAS. Presente.
Adscrito a la Secretaría de Proyección.
- 04.- MARA ALEJANDRA ESCALANTE CABAÑAS. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.
- 05.- JUAN ANTONIO OROS BRAM. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.
- 06.- JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 07.- HADA YEMILE CUEVAS BURGOIN. Presente.
Adscrita a la Cuarta Secretaría.
- 08.- HORACIO ROLDAN TAPIA. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 09.- NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 10.- ANTONIO ABEL RUIZ HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 11.- SANDRA LUZ BURGUEÑO MORENO. Presente.
Adscrita al Archivo.

CARRERA JUDICIAL

MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ

CARGO	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN	PERIODO LABORAL	
		INICIO (D/M/A)	CONCLUSION (D/M/A)
JUEZ	JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.	15/Agosto/2002	A LA FECHA
JUEZ	JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, B.C.	10/Noviembre/2000	14/Agosto/2002
JUEZ	JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.	01/Noviembre/1994	31/Octubre/1995
JUEZ	JUZGADO SEGUNDO DE PAZ PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.	09/Diciembre/1992	31/Octubre/1994

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste juzgado teniendo para su control la cantidad de **23** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:



DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,166
Sentencias Definitivas dictadas	678
Sentencias Interlocutorias dictadas	54
Se terminaron por otras causas	79
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	08
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	09
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	04
Recursos de Revisión de Autos Originales	02
Amparos interpuestos	15
Audiencias Programadas	1,763
Audiencias Celebradas	1,224
Audiencias Diferidas	539
Exhortos Recibidos	114
Exhortos Girados	199
Cartas Rogatorias	25
Promociones recibidas	8,912
Oficios Girados	1,589
Reingresos incidentes	29
Recibos de Ingresos	801
Valores (cheques)	12
Cédulas Profesionales	00

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL LO AJUNTAR TLUANA, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO SITADURIA Materia Civil

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de gobierno que se utilizan en el juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Familiar.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	24 y 25 de Febrero 2014
NUMERO DE INICIOS	1166
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1515/2014
FECHA	06/Agosto/2014
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	
DEMANDADO	
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Se turno a la Secretaria en tiempo, pendiente de acordar

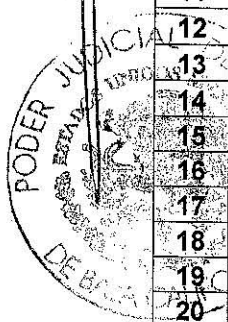
LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	8912
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	65
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	11466
EXPEDIENTE NÚMERO	0028/2011
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	06/Agosto/2014
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	4ta.
RELATIVA A	Copias certificadas
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Si

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

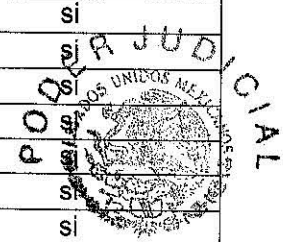
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		02/Julio/2014	10488	4	si
2		04/Julio/2014	10581	4	si
3		07/Julio/2014	10651	4	si

4	07/Julio/2014	10692	4	si
5	07/Julio/2014	10700	4	si
6	07/Julio/2014	10706	2	si
7	08/Julio/2014	10736	4	si
8	08/Julio/2014	10741	4	si
9	08/Julio/2014	10761	4	si
10	08/Julio/2014	10762	4	si
11	08/Julio/2014	10770	4	si
12	09/Julio/2014	10832	4	si
13	09/Julio/2014	10816	4	si
14	09/Julio/2014	10817	4	si
15	09/Julio/2014	10819	4	si
16	09/Julio/2014	10839	4	si
17	09/Julio/2014	10845	4	si
18	09/Julio/2014	10857	4	si
19	09/Julio/2014	10887	4	si
20	10/Julio/2014	10891	4	si
21	10/Julio/2014	10899	4	si
22	10/Julio/2014	10903	4	si
23	10/Julio/2014	10904	4	si
24	10/Julio/2014	10926	4	si
25	10/Julio/2014	10938	4	si
26	10/Julio/2014	10941	4	si
27	11/Julio/2014	10981	4	si
28	11/Julio/2014	10986	4	si
29	11/Julio/2014	10991	4	si
30	11/Julio/2014	11029	4	si
31	11/Julio/2014	11037	4	si
32	11/Julio/2014	11062	4	si
33	04/Agosto/2014	11092	4	si
34	04/Agosto/2014	11111	4	si
35	04/Agosto/2014	11116	4	si
36	04/Agosto/2014	11169	1	si
37	04/Agosto/2014	11192	4	si
38	04/Agosto/2014	11197	4	si
39	04/Agosto/2014	11198	4	si
40	04/Agosto/2014	11206	4	si
41	04/Agosto/2014	11220	4	si
42	04/Agosto/2014	11221	4	si
43	04/Agosto/2014	11234	4	si
44	04/Agosto/2014	11237	4	si
45	04/Agosto/2014	11255	4	si
46	05/Agosto/2014	11257	4	si
47	05/Agosto/2014	11266	4	si
48	05/Agosto/2014	11271	4	si
49	05/Agosto/2014	11273	3	Si Inicios
50	05/Agosto/2014	11275	3	Si Inicios
51	05/Agosto/2014	11276	3	Si Inicios
52	05/Agosto/2014	11278	3	Si Inicios
53	05/Agosto/2014	11281	3	Si Inicios
54	05/Agosto/2014	11284	1	si
55	05/Agosto/2014	11290	3	Si Inicios
56	05/Agosto/2014	11291	3	Si Inicios
57	05/Agosto/2014	11295	3	Si Inicios
58	05/Agosto/2014	11298	3	Si Inicios
59	05/Agosto/2014	11300	3	Si Inicios
60	06/Agosto/2014	11376	3	Si Inicios
61	06/Agosto/2014	11379	3	Si Inicios
62	06/Agosto/2014	11386	3	Si Inicios
63	06/Agosto/2014	11387	3	Si Inicios
64	06/Agosto/2014	11390	3	Si Inicios
65	06/Agosto/2014	11401	1	si



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL LOFAMILIA TRUJAN...

Handwritten signatures and notes on the left margin.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1589
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]
PROMOVENTES	Restitución de menores
ASUNTO A TRATAR	Informe de audiencia constitucional
REMITIDO A	[REDACTED] Directora de la Subsecretaría para América del Norte
FECHA DE REMISIÓN	06/Agosto/2014

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	21
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	8
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	9
CONTRA AUTOS	4
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	[REDACTED]
CONFLICTOS COMPETENCIALES	[REDACTED]
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	Pérdida Patria Potestad
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	06/Agosto/2014 y se turno mediante oficio 0434-S2-2014

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	21

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.		Definitiva	10/Feb/2014	28/Feb/2014	En trámite
2.		Interlocutoria	28/Feb/2014	25/May/2014	En trámite
3.		Interlocutoria	19/Feb/2014	10/Mar/2014	En trámite
4.		Definitiva	24/Feb/2014	12/Mar/2014	En trámite
5.		Auto	04/Dic/2013	29/Ene/2014	En trámite
6.		Definitiva	08/Nov/2013	24/Mar/2014	En trámite
7.		Interlocutoria	24/Feb/2014	11/Abr/2014	En trámite
8.		Interlocutoria	19/Feb/2014	25/Abr/2014	En trámite
9.		Interlocutoria	14/Abr/2014	01/May/2014	En trámite
10.		Definitiva	22/Abr/2014	09/May/2014	En trámite
11.		Interlocutoria	25/Abr/2014	14/May/2014	En trámite
12.		Autos	01/May/2014	01/Jul/2014	En trámite
13.		Autos	30/May/2014	25/Jun/2014	En trámite
14.		Definitiva	17/Jun/2014	24/Jun/2014	En trámite
15.		Definitiva	12/Jun/2014	25/Jun/2014	En trámite
16.		Interlocutoria	30/May/2014	26/Jun/2014	En trámite
17.		Interlocutoria	30/May/2014	07/Jul/2014	En trámite
18.		Definitiva	27/Jun/2014	07/Ago/2014	En trámite
19.		Definitiva	27/Jun/2014	07/Ago/2014	En trámite
20.		Auto	01/Jun/2014	06/Ago/2014	En trámite
21.		Interlocutoria	02/Jul/2014	06/Ago/2014	En trámite



JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA DEL LOFAMILAR TULIQUANA B.C.

JUDICADO

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	15
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	1
SOBRESEÍDO	2
EN TRAMITE	12
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Segundo de Distrito en materia de Amparo y Juicios Federales en ésta Ciudad
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	11/Julio/2014
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	Auto de fecha 09/Jul/14 que suspende la convivencia
JUICIO NATURAL	Divorcio Necesario
ACTOR	
DEMANDADO	

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	199
ÚLTIMO REGISTRADO	06/Agosto/2014
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	Controversia Familiar
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
DIRIGIDO A:	Juez de Rosarito, B.C.
A EFECTO DE	Emplazar

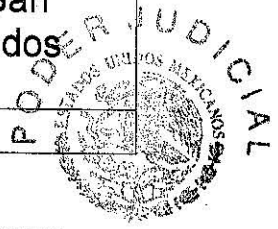
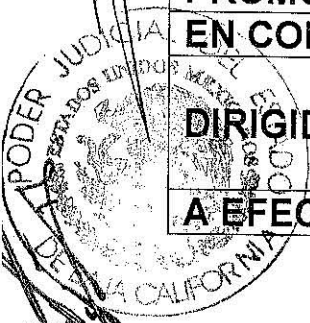
LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

	Exhortos	Carta Rogatoria
CANTIDAD RECIBIDOS	114	4
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	44	0
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	1	0
SIN DILIGENCIAR	19	0
EN TRÁMITE O PENDIENTES	50	4
ÚLTIMO REGISTRADO LOCAL	[REDACTED]	---
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]	[REDACTED]
JUICIO	Sumario Civil	Restitución de Menores
PROMOVIDO POR	[REDACTED]	
PROVENIENTE DE	Zapopan, Jalisco	Secretaria de Relaciones Exteriores
A EFECTO DE	Girar oficio de descuento	Restituir al menor...

OBSERVACIÓN: Se hace constar que de los exhortos recibidos y devueltos sin diligenciar, se debe a que en la mayoría de los casos son por que los abogados autorizados o las partes interesadas no acuden a este juzgado a solicitar cita para su diligenciación, por ser diligencias que se requiere la presencia de las partes o de representante legal. Además se encuentra exhortos pendientes de devolver porque se está promoviendo en los mismos, por el domicilio de los demandados y por otras causas:

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	25
ÚLTIMA REGISTRADA	09/Julio/2014
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	Incidente reducción de pensión
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
DIRIGIDO AL:	Tribunal Familiar en San Diego, California, Estados Unidos
A EFECTO DE	Emplazar



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL FAMILIAR DE SAN DIEGO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	24/Febrero/2014
NUMERO DE REINGRESOS	29
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	09/Julio/2014
INCIDENTE	Rendición de cuentas
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Se turno 2da. Secretaria y se acordó en tiempo

VISITADURIA Materia Civil

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	801
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	06/Agosto/2014
POR LA CANTIDAD DE	[REDACTED]
EXHIBIDO POR	[REDACTED]
A FAVOR DE	[REDACTED]
CONCEPTO	Pensión alimenticia
ENTREGADO	No

LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

CHEQUES RECIBIDOS	12
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	[REDACTED]
RELATIVO AL NUMERO	[REDACTED]
DE FECHA	20/Junio/2014
POR LA CANTIDAD DE	[REDACTED]
EXHIBIDO POR:	[REDACTED]
A FAVOR DE	[REDACTED]
CONCEPTO	Finiquito labora de pensión

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. ARACELI GUTIÉRREZ ÁVILA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el secreto de este juzgado Segundo de lo Familiar de Tijuana, Baja California.

CEDULAS PROFESIONALES
OBSERVACIÓN: Sin anotación debido al registro electrónico.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	735
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	679
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	056
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	673
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	054
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	006
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	002
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
01		Interlocutoria	02/Jul/14	08/Jul/14	X	X
02		Definitiva	02/Jul/14	07/Jul/14	X	X
03		Definitiva	25/Jun/14	07/Jul/14	X	X
04		Interlocutoria	10/Jul/14	06/Ago/14	X	X
05		Definitiva	10/Jul/14	05/Ago/14	X	X
06		Definitiva	09/Jul/14	04/Ago/14	X	X
07		Definitiva	10/Jul/14	05/Ago/14	X	X
08		Definitiva	08/Jul/14	04/Ago/14	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el Artículo 23 del Acuerdo General que crea las normas reguladoras de la organización y funcionamiento de la visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Divorcio Necesario
INICIADO	12/Septiembre/2013
FOJAS	59
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20/Mayo/2014
FECHA DE SENTENCIA	30/Mayo/2014

PODER JUDICIAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 JUDICATURA DE FAMILIA
 BAJA CALIFORNIA
 JUZGADO SEGUNDO
 DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL PARTIDO JUDICIAL
 DE TIJUANA, B.C.

RESULTADO SENTENCIA

PRIMERO.- La Parte actora [REDACTED] no acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la Parte demandada [REDACTED] no demostró sus excepciones.- **SEGUNDO.-** Se declara **subsistente el vínculo matrimonial** celebrado entre los señores [REDACTED] ante el C. Oficial del Registro Civil número **01** en la Ciudad de **Playas de Rosarito, Baja California**, dentro del libro de matrimonios número [REDACTED], acta número [REDACTED], de **FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, bajo el régimen de **separación de bienes** en dicha dependencia.- **TERCERO.-** Se determina que ambos padres continúan en el ejercicio de la patria potestad con respecto a su hijo menor de edad de nombre [REDACTED], sin embargo, buscando el beneficio mayor del mismo, se **OTORGA LA CUSTODIA** de éste a favor de su señora madre [REDACTED], quién de forma efectiva deberá ejercer la custodia sobre su hijo, esto sin perjuicio de que el señor [REDACTED] pueda visitar y convivir con el menor, en los términos indicados en los considerandos de ésta resolución.- **CUARTO.-** Se señala como pensión alimenticia a cargo del señor [REDACTED] la cantidad equivalente al [REDACTED] ([REDACTED]) del salario y demás prestaciones que percibe, por concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad de nombre [REDACTED], lo cual se determina con fundamento en lo dispuesto por los **Artículos 925 y 926 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.- QUINTO.-** En virtud de la **Improcedencia** de la acción **Resultan Improcedentes** todas y cada una de las prestaciones reclamadas por la Parte Actora en el presente juicio.- **SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-** Así, **DEFINITIVAMENTE** lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California **MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, ante su Secretario de Acuerdos **LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS** quien autoriza y da fé.-

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

PODER JUDICIAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 JUDICATURA DE FAMILIA
 BAJA CALIFORNIA
 JUZGADO SEGUNDO
 DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL PARTIDO JUDICIAL
 DE TIJUANA, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Divorcio Necesario
INICIADO	02/Abril/2013
FOJAS	56
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	19/Junio/2014
FECHA DE SENTENCIA	30/Junio/2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La Parte actora [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la Parte demandada [REDACTED] no contesto la demanda ni opuso excepciones.- SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los señores [REDACTED] y [REDACTED] ante el C. Oficial del Registro Civil número 01 en la Ciudad de <i>Tijuana, Baja California</i>, Inscrito dentro del libro de matrimonios número [REDACTED] acta número [REDACTED] de FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, bajo el <i>régimen de sociedad conyugal</i> en dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas Partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiéndolo hacer así la Parte demandada sino después de transcurridos Dos Años contados a partir desde el día siguiente en que la presente resolución cause ejecutoria.- TERCERO.- Se condena al señor [REDACTED], a la Pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre sus hijos menores de edad de nombre [REDACTED] de apellidos [REDACTED] quienes quedaran bajo la <i>patria potestad y custodia</i> de su señora madre [REDACTED].- CUARTO.- Se condena a la Parte demandada [REDACTED] al pago de una Pensión Alimenticia Mensual en favor de sus hijos de nombre [REDACTED] y [REDACTED] de apellidos [REDACTED] por la cantidad equivalente al [REDACTED] ([REDACTED]) del total de sus [REDACTED] ingresos, debiéndose entregar dicha cantidad a la señora [REDACTED] los días primero de cada mes.- QUINTO.- Se declara disuelto el <i>régimen de sociedad conyugal</i> que venía ejerciendo en el matrimonio formado por los señores [REDACTED] y [REDACTED] para todos los efectos legales a que haya lugar.- SEXTO.- En cuanto a la liquidación de la sociedad conyugal solicitada, que venía rigiendo dentro del matrimonio conformado por los señores [REDACTED] y [REDACTED], ésta resulta improcedente por no ser la vía y forma correcta, con fundamentos en los mismos términos señalados en los considerandos de la presente resolución.- SÉPTIMO.- Por lo que se refiere a la prestación sobre el pago de gastos y costas que se generen el presente juicio, resulta improcedente condenar a dicho pago, toda vez que el mismo no encuadra dentro de los supuestos establecidos por el <i>Artículo 141 del Código Procesal Civil vigente en el Estado</i>.- OCTAVO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el <i>Artículo 288 del Código Civil vigente en el Estado</i>.- NOVENO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así, DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California MTR. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ quien autoriza y da fé.- -----</p>

Handwritten signatures and initials on the left margin of the document.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Divorcio Necesario
INICIADO	22/Enero/2013
FOJAS	122
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	11/Julio/2014
FECHA DE SENTENCIA	11/Julio/2014

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TULIAMA, B.C.

JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DEL LO FAMILIAR
TULIAMA, B.C.

Handwritten signatures and stamps on the left margin.

RESULTADO SENTENCIA

PRIMERO.- La Parte actora [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la Parte demandada [REDACTED] no contestó la demanda ni opuso excepciones.-

SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial entre los señores [REDACTED] celebrado en **FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE**, en la ciudad de **Las Vegas, Nevada, Estados Unidos de Norteamérica**. En base a lo anterior, ambas Partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiéndolo hacer así la Parte demandada sino después de transcurridos **Dos Años** contados a partir desde el día siguiente en que la presente resolución cause ejecutoria.-

TERCERO.- Por lo que se refiere a la prestación sobre el pago de gastos y costas que se generen el presente juicio, resulta improcedente condenar a dicho pago, toda vez que el mismo no encuadra dentro de los supuestos establecidos por el **Artículo 141 del Código Procesal Civil vigente en el Estado**.-

CUARTO.- Ejecutoriado que se este fallo, expídanse las copias certificadas de la misma a los promoventes para los trámites legales y administrativos que le sean requeridos.-

QUINTO.- Publíquese los puntos resolutivos de la presente resolución por **DOS VECES de TRES en TRES DÍAS**, en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad, tal y como lo prevé el **Artículo 625 del la Ley Adjetiva Civil**.-

SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así, **DEFINITIVAMENTE** lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California **MTR. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, ante su Secretario de Acuerdos **LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR** quien autoriza y da fé.-----

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA JUDICATURA
VISITADURIA

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Divorcio Necesario
INICIADO	05/Agosto/2013
FOJAS	41
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	25/Abril/2014
FECHA DE SENTENCIA	30/Abril/2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La Parte Actora [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la Parte demandada LILIA ESTRADA ROMÁN no contesto la demanda ni opuso excepciones.-</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los señores [REDACTED] y [REDACTED] ante el C. Oficial del Registro Civil número 02 en la ciudad de Tijuana, Baja California, dentro del libro de matrimonios número [REDACTED], acta número [REDACTED] de FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, bajo el régimen de separación de bienes en dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas Partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.-</p> <p>TERCERO.- Por lo que se refiere a la prestación sobre el pago de gastos y costas que se generen el presente juicio, resulta improcedente condenar a dicho pago, toda vez que el mismo no encuadra dentro de los supuestos establecidos por el Artículo 141 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.-</p> <p>CUARTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil vigente en el Estado.-</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-</p> <p>Así, DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR quien autoriza y da fé.- - - - -</p>

Handwritten signatures and notes on the left margin of the document.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Terminación Patria Potestad
INICIADO	31/Octubre/2013
FOJAS	197
ACTOR	Subprocuradora para la defensa de los menores y la familia
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	24/Abril/2014
FECHA DE SENTENCIA	30/Abril/2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora [REDACTED] ENSESU CARÁCTER DE SUBPROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA (DIF), acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la parte demandada [REDACTED] no contesto la demanda ni opuso excepciones.- SEGUNDO.- Resulta procedente decretar en este juicio la TERMINACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD de la demandada [REDACTED] sobre la menor [REDACTED], quien quedará en forma exclusiva bajo el ejercicio de la Tutela y Custodia de la SUBPROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA (DIF) en turno en esta Ciudad de Tijuana, Baja California.- TERCERO.- Publíquese los puntos resolutivos de la presente resolución por DOS VECES de TRES en TRES DÍAS, en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad, tal y como lo prevé el Artículo 625 del la Ley Adjetiva Civil.- CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así, DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California MTR. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR que autoriza y da fe.-----</p>

JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TULIANA, B.C.

JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MATERIA CIVIL

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el C. Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el boletín judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día siete de Agosto del año dos mil catorce, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Familiar **MAESTRO GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes ocho de Agosto de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes ocho de Agosto del año dos mil catorce, el suscrito visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Maestro GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, Juez Segundo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria para efectos de ratificación, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ. Presente.

SECRETARIA DE PROYECCIÓN:

MTRA. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Presente.
Primer Secretaria y Proyectista.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Secretaría. Presente.

LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Secretaría. Presente.

LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Secretaría. Presente.

LIC. MARIA PATRICIA VARO AMADOR.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Cuarta Secretaría. Presente.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES. Ausente por periodo vacacional.
Adscrito a la Primer Secretaría.

LIC. BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO. Presente.
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

01.- ARACELI GUTIÉRREZ ÁVILA. Presente.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente.

02.- BLANCA YARALDÍ FLORES COTA. Presente.
Asistente del Juez.

03.- LUIS DANIEL CUETO VARGAS. Presente.
Adscrito a la Secretaría de Proyección.

04.- MARA ALEJANDRA ESCALANTE CABAÑAS. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.

05.- JUAN ANTONIO OROS BRAM. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.

06.- JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA. Presente.
Adscrita a la Tercer Secretaría.

07.- HADA YEMILE CUEVAS BURGOIN. Presente.
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

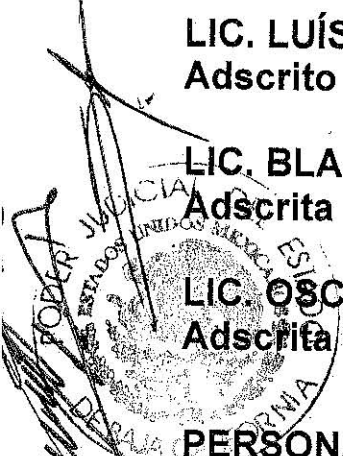
08.- HORACIO ROLDAN TAPIA. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.

09.- NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- ANTONIO ABEL RUIZ HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- SANDRA LUZ BURGUEÑO MORENO. Presente.
Adscrita al Archivo.

Acto seguido, el suscrito visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DEL LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.



Jud



[Handwritten signature]

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARIA: (PROYECTISTA)

A cargo de la **MAESTRA LUZ ADRIANA MOTA PICAZO**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

Observación: En virtud de la función que desempeña como proyectista la Primer Secretario de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaria de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ**, programo las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	405
AUDIENCIAS CELEBRADAS	268
AUDIENCIAS DIFERIDAS	137

Las **137** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	06
NUEVA FECHA AUDIENCIA	30
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	10
DESISTIMIENTO PRUEBA O ACCIÓN	13
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	60
NO LOCALIZACIÓN DOMICILIO	08
DOMICILIO CERRADO	07
NO DILIGENCIADO EXHORTO	03

Al revisar la agenda de trabajo que maneja la Primera Secretaría de acuerdos del juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas

que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día Veintiocho de Octubre del año Dos Mil Catorce del expediente

numero [REDACTED] relativo al JUICIO SUMARIO CIVIL promovido por

[REDACTED] en contra de [REDACTED]

[REDACTED] programada para el desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. Materia Cr.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el Artículo 23 del Acuerdo General que crea las normas reguladoras de la organización y funcionamiento de la visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	75
JUICIO	Perdida Patria Potestad
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	15/Octubre/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/Agosto/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Audiencia de pruebas y alegatos

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	69
JUICIO	Sumario Civil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	01/Enero/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/Julio/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Señala nueva fecha audiencia

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	63
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	08/Enero/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/Julio/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Admite pruebas

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	81
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	13/Enero/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/Junio/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Admite pruebas

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	61
JUICIO	Sumario Civil
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	18/Agosto/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/Junio/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Turnar Autos al Actuario

SEGUNDA SECRETARÍA

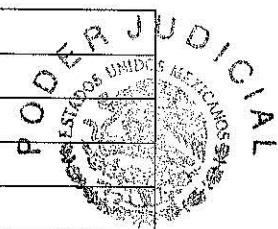
Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	436
AUDIENCIAS CELEBRADAS	309
AUDIENCIAS DIFERIDAS	127

Las 127 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECEN LAS PARTES	117
NO SE CITO A UNA DE LAS PARTES	01
NO SE EMPLAZO DEMANDADO	02
NO ESTA FIJADA LA LITISPENDENCIA	02
NO SE PREPARA AUDIENCIA	05

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL FAMILIAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA CIVIL

Al revisar la agenda de trabajo que maneja la Segunda Secretaría de acuerdos del juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **Veintisiete de Septiembre del año Dos Mil Catorce** del expediente numero [redacted] relativo al Juicio **Sumario Civil** promovido por [redacted] en contra de [redacted] audiencia programada para el desahogo de la **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el Artículo 23 del Acuerdo General que crea las normas reguladoras de la organización y funcionamiento de la visitaduria del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

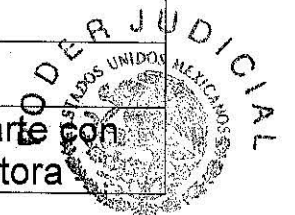
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	54
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	[redacted]
FECHA INICIO	05/Jun/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/Ago/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Admisión de pruebas y señala fecha de audiencia

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	239
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	13/Sep/2012
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/Ago/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Nueva fecha para continuación de audiencia de pruebas y alegatos

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	192
JUICIO	Div. Vol. (Incidente)
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	20/May/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/Jul/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Sentencia interlocutoria

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	1486
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	08/Ago/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/Jul/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se turnan Autos para dictar sentencia definitiva

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	175
JUICIO	Perdida Patria Potestad
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	05/Mar/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/Jul/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se da vista a contraparte con escrito de Parte actora



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DEL LO FAMILIAR
TULANAB.

TERCER SECRETARÍA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

A cargo del LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	472
AUDIENCIAS CELEBRADAS	329
AUDIENCIAS DIFERIDAS	143

Ahora bien, las 143 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	09
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	01
DESISTIMIENTO PRUEBA O ACCIÓN	01
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	122
NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA	10

Al revisar la agenda de trabajo que maneja la Tercera Secretaría de acuerdos del juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día veinticuatro de octubre del año dos mil catorce del expediente numero [REDACTED] relativo al Juicio Sumario Civil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] programada para el desahogo de la AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las normas reguladoras de la organización y funcionamiento de la visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	490
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	21/Feb/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/Ago/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se da vista a la contraparte con manifestaciones de la parte demandada

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	219
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	23/Oct/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/Jul/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se admiten pruebas y señala fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	80
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	07/Mar/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/Jul/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se admiten pruebas y señala fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	127
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	15/May/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/Jul/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Manifiesta y se gira oficio a empresa descuento de pensión

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	254
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	12/Jul/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/Jul/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Girar oficio a banco

CUARTA SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA MARÍA PATRICIA VARO AMADOR LICENCIADA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	450
AUDIENCIAS CELEBRADAS	318
AUDIENCIAS DIFERIDAS	132

Ahora bien, las 132 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	02
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	127
NO LOCALIZACIÓN DOMICILIO	01
NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA	02
OTROS	00

Al revisar la agenda de trabajo que maneja la Cuarta Secretaría de acuerdos del juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **Trece de Octubre del año Dos Mil Catorce** del expediente numero [REDACTED] Relativo al **Juicio Sumario Civil sobre Custodia** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED], programada para el desahogo de la **AUDIENCIA DE PRUEBAS ALEGATOS Y SENTENCIA**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Acuerdo General que crea las normas reguladoras de la organización y funcionamiento de la visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	40
JUICIO	Perdida Patria Potestad
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	25/Mar/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/Jun/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Notifican sentencia definitiva

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	23
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	14/Mar/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/Jun/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se declara Rebelde

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	23
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	06/May/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/Jun/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Informe de oficio de búsqueda

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	123
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	26/Sep/2012
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/Jun/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Solicitan copias certificadas

USADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DEL LO FACULTAD
TLUANAB

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	37
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	07/Ago/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/May/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Causo ejecutoria

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **LUIS JORGE GONZÁLEZ TORRES**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	701
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	467
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	217
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	017
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	10/Julio/2014 Notificar Sentencia

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	25
DOMICILIOS CERRADOS	91
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	13
NO SE LOCALIZO DEMANDADO DOM. LABORAL	28
PROMOCIÓN PENDIENTE PARA ACORDAR	42
OTROS, DOMICILIO VACIO, EXHORTOS, REBELDÍA, CARTA ROGATORIA, EDICTOS, NO PASO. DEVOLUCIÓN PARA CARGAR A OTRO ACTUARIO POR VACACIONES	18
OTROS	00

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

2) A cargo Licenciada **BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	622
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	051
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	394
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	132
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	045
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	06/08/2014, Notificar Sentencia

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	02
DOMICILIOS CERRADOS	68
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	06
SE MUDO DE DOMICILIO	04
DOMICILIO PROCESAL CERRADO	06
PARA HABILITAR HORAS INHÁBILES	12
DEVUELTOS POR PROMOCIONES PENDIENTES	34
OTROS	00

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
01		26/Jun/2014	Audiencia 28/Ago/2014	Cita 08/Ago/2014	
02		01/Jul/2014	Audiencia 27/Sep/2014	Cita 21/ Ago/2014	
03		04/Jul/2014	Emplazar	Cita 08/Ago/2014	
04		07/Jul/2014	Audiencia	Cita 14/Ago/2014	
05		09/Jul/2014	Audiencia 01/Sep/2014	Cita 15/Ago/2014	
06		09/Jul/2014	Audiencia 19/Sep/2014	Cita 11/Ago/2014	
07		09/Jul/2014	Emplazar	Cita 20/Ago/2014	
08		10/Jul/2014	Audiencia 26/Agos/2014	Cita 12/Ago/2014	
09		11/Jul/2014	Audiencia 12/Sep/2014	Cita 13/Ago/2014	
10		11/Jul/2014	Audiencia 18/Sep/2014	Cita 22/Ago/2014	
11		04/Ago/2014	Emplazar	Cita 14/Ago/2014	
12		04/Ago/2014	Audiencia 07/Oct/2014	Cita 14/Ago/2014	
13		04/Ago/2014	Audiencia 02/Oct/2014		
14		04/Agos/2014	Audiencia 30/Sep/2014		
15		04/Ago/2014	Audiencia 24/Sep/2014		
16		04/Agos/2014	Audiencia 02/Sep/2014		
17		04/Agos/2014	Emplazar		
18		04/Agos/2014	Sentencia		
19		04/Ago/2014	Sentencia		
20		04/Ago/2014	Audiencia 19/Ago/2014		
21		04/Ago/2014	Sentencia		
22		04/Ago/2014	Audiencia 21/Ago/2014		
23		04/Ago/2014	Audiencia 21/Ago/2014		
24		04/Ago/2014	Audiencia 02/Sep/2014		
25		04/Ago/2014	Audiencia 01/Sep/2014		
26		04/Ago/2014	Audiencia 17/Sep/2014		
27		04/Ago/2014	Audiencia 17/Sep/2014		
28		04/Ago/2014	Audiencia 22/Ago/2014		
29		04/Ago/2014	Sentencia		
30		04/Ago/2014	Audiencia 13/Oct/2014		
31		04/Ago/2014	Audiencia 08/Oct/2014		
32		04/Ago/2014	Emplazar		
33		04/Ago/2014	Audiencia 16/Sep/2014		
34		04/Ago/2014	Sentencia		
35		04/Ago/2014	Sentencia		
36		04/Ago/2014	Sentencia		
37		05/Ago/2014	Sentencia		
38		05/Ago/2014	Emplazar		
39		05/Ago/2014	Audiencia 23/Sep/2014		
40		05/Ago/2014	Emplazar		
41		05/Ago/2014	Emplazar		
42		05/Ago/2014	Sentencia		
43		05/Ago/2014	Emplazar		
44		05/Ago/2014	Emplazar		
45		06/Ago/2014	Notificar		X
46		06/Ago/2014	Emplazar		X
47		06/Ago/2014	Emplazar		X
48		06/Ago/2014	Emplazar		X
49		06/Ago/2014	Emplazar		X
50		06/Ago/2014	Emplazar		X
51		06/Ago/2014	Sentencia		X

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TULUÁ
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TOLUCA
 DON MARIANO
 JUDICADO DEL ESTADO
 JUDICADO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TULUÁ
 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
 VISITADURIA Interior Civil

3) A cargo de del **Licenciado OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	656
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	027
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	473
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	139
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	017
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	06/Agosto/14 audiencia

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	80
PROMOCIÓN PENDIENTE	26
DOMICILIO INEXACTO	04
NO HABITA / NO LABORA	12
NO PASO	17

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
01		19/Jun/2014	Audiencia 08/Sep/2014	Cita 08/Ago/2014	
02		02/Jul/2014	Audiencia 18/Ago/2014	Cita 11/Ago/2014	
03		04/Jul/2014	Audiencia 14/Ago/2014	Cita 08/Ago/2014	
04		09/Jul/2014	Audiencia 21/Ago/2014	Cita 11/Ago/2014	
05		11/Jul/2014	Audiencia 22/Ago/2014	Cita 11/Ago/2014	
06		11/Jul/2014	Audiencia 25/Sep/2014	Cita 15/Ago/214	
07		04/Ago/2014	Audiencia 06/Oct/2014	Cita 20/Ago/2014	
08		04/Ago/2014	Audiencia 02/Oct/2014	Cita 20/Ago/2014	
09		04/Ago/2014	Cita Psic.	Cita 15/Ago/2014	
10		04/Ago/2014	Audiencia 28/Oct/2014	Cita 21/Ago/2014	
11		05/Ago/2014	Sentencia	Cita 18/Ago/2014	
12		05/Ago/2014	Audiencia 14/Oct/2014	Cita 21/Ago/2014	
13		05/Ago/2014	Audiencia 15/Oct/2014	Cita 08/Ago/2014	
14		05/Ago/2014	Audiencia 15/Ago/2014	Cita 08/Ago/2014	
15		05/Ago/2014	Audiencia 25/Ago/2014	Cita 13/Ago/2014	
16		05/Ago/2014	Audiencia 03/Oct/2014	Cita 20/Ago/2014	
17		05/Ago/2014	Notificar incidente	Cita 14/Ago/2014	
18		05/Ago/2014	Audiencia 21/Ago/2014	Cita 11/Ago/2014	
19		05/Ago/2014	Audiencia 27/Ago/2014	Cita 13/Ago/2014	
20		05/Ago/2014	Sentencia	Cita 15/Ago/2014	
21		06/Ago/2014	Vista		X
22		06/Ago/2014	Emplazar		X
23		06/Ago/2014	Audiencia 16/Oct/2014		X
24		06/Ago/2014	Emplazar		X
25		06/Ago/2014	Emplazar		X
26		06/Ago/2014	Audiencia 22/Oct/2014		X
27		06/Ago/2014	Audiencia 03/Oct/2014		X

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los CC. HORACIO ROLDAN TAPIA, NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE y ANTONIO ABEL RUIZ HERNÁNDEZ, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes y en el archivo la C. SANDRA LUZ BURGÜENO MORENO.

De la inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al titular del juzgado para dictar los Autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la visita ordinaria para efectos de ratificación autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que existen dos quejas administrativas radicadas con los números 0020/2013 y 0046/2013, ante el Consejo de La Judicatura, en trámite.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los dos días en que se desarrolló la presente visita.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del titular del juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este juzgado señala que no tiene nada que manifestar.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria para efectos de ratificación practicada, siendo las 15:00 horas del día 08 de Agosto del año dos mil catorce, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito visitador en Materia Civil C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y el titular del Juzgado C. Maestro GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.





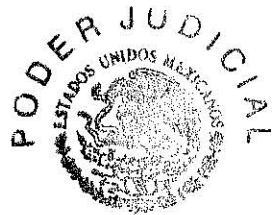
LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.


MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ
Juez Segundo de lo Familiar del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DEL LO FAMILIAR
TUJIANA, B.C.

MTRA. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO
Secretario Projectista.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS
Segundo Secretario de Acuerdos.

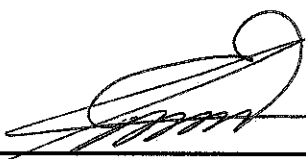
LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Tercer Secretario de Acuerdos.



LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 114/2014 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DE FECHAS 07 Y 08 DE AGOSTO DE 2014, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN **41 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, POR EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE ÚNICAMENTE CONSTA POR EL ANVERSO**. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

